

El periodo no cotizado por tener hijos será compensado en la pensión

CINCO DÍAS
MADRID

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ultima el mecanismo para compensar la pensión por los periodos de baja o nula cotización tras tener o adoptar un hijo y que podría estar ya en vigor a principios del año que viene, avanzó ayer José Luis Escrivá, ministro del ramo.

Este cambio, que se hará vía modificación de

la Ley General de la Seguridad Social, supone reformular el complemento por maternidad en las pensiones que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) consideró discriminatorio con los hombres.

Para ello, explicó Escrivá, a la hora de jubilarse se verá la vida laboral y se aplicarán unos coeficientes compensatorios a esos periodos sin cotizar tras tener o adoptar hijos que elevarán el importe de la pensión.

El complemento de maternidad en las pensiones, aprobado en 2016 por el Gobierno del PP, establecía un porcentaje adicional en la cuantía de cada nueva pensionista en función del número de hijos que hubiera tenido: un 5% más por dos hijos, un 10% por tres y un 15% por cuatro o más hijos.

Pallar la brecha de género
A 31 de agosto de 2020, 319.896 mujeres cobraban el complemento de mater-

Se compensarán las reducciones de jornada o despidos posteriores a la maternidad

nidad en sus pensiones de jubilación por unos 59,5 euros mensuales de media, según los datos de la Seguridad Social.

De acuerdo con la última nómina de las pensiones, la del mes de octubre, hay 3,7 millones de hombres percibiendo una pensión de jubilación por un importe medio de 1.345 euros, mientras que en el caso de los 2,4 millones de mujeres pensionistas la pensión media no llega a 892 euros.

De esta forma, la brecha de jubilación en las pensiones de jubilación se sitúa en el 33,6%.

La modificación que plantea Escrivá compensará las reducciones de jornada o despidos posteriores a la maternidad. Según la última encuesta de población activa (EPA), en el tercer trimestre del año había 461.000 mujeres trabajando a tiempo parcial que alegaban hacerlo por cuidado de menores o personas dependientes, frente a 29.200 hombres.

Las cuentas para 2021 Fedea y el Círculo echan en falta ayudas directas a empresas en el Presupuesto

De la Fuente cree que la recaudación de 2020 puede caer el doble de lo que prevé Hacienda

Zulueta ve riesgos de que se eleve el déficit estructural

M. YOLDI / J. PORTILLO
MADRID

Fedea y el Círculo de Empresarios han coincidido en criticar que el proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para 2021 no contenga más ayudas directas a las empresas. El presidente del Círculo, John de Zulueta, va más lejos y cree que las cuentas, en vez de ayudar a las empresas, hacen "lo contrario". En su análisis de los Presupuestos para 2021, que se presentó ayer, el Círculo considera que estos se basan en un cuadro macroeconómico "desfasado" por la evolución de la pandemia y alerta de que contiene medidas de gasto que tendrán consecuencias a medio y largo plazo como "el aumento del déficit estructural".

La solución a la crisis excepcional "no puede ser subir los impuestos, es un error de manual", según Zulueta.

Su documento afirma que los ingresos están sobredimensionados y que la recaudación por la creación de nuevos tributos está estimada al alza en 2.000 millones de euros. "El aumento de la presión fiscal bascula sobre las familias y las empresas, lo contrario que han hecho nuestros socios europeos", en palabras del economista Juan María Nin. En cuanto a los gastos, "apoyamos al 100% las medidas sociales de carácter excepcional", señaló Nin, pero hay partidas que dispararán el gasto estructural "como el pago de los intereses de la deuda o la subida a los funcionarios".

Fedea, por su parte, asegura en su último boletín que en el paquete de los fondos de la UE "se echa de menos una partida destinada a la recapitalización o ayudas a fondo perdido a empresas viables en los sectores más afectados por las restricciones sanitarias que ayude al tejido productivo".

Más allá, el organismo que dirige Ángel de la Fuente, coincide en considerar "optimistas" las previsiones



Ángel de la Fuente, director de Fedea. PABLO MONGE

Culmina el plazo de enmiendas

La tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para 2021 llega hoy a otra fecha clave, la del fin del plazo para presentar enmiendas parciales. El Ejecutivo, que ayer negó tener un pacto específico con Bildu para apoyar las cuentas tras las críticas que ha generado el apoyo de los abertzales en formaciones como Ciudadanos, aspira a lograr un respaldo mayoritario al texto en un plazo de tres semanas.

económicas sobre las que el Ejecutivo sustenta el Presupuesto. Incluyendo las de 2020, cuando Fedea estima que la recaudación podría caer el doble de lo que prevé Hacienda. El documento recuerda que el Ejecutivo espera una rebaja de tributos y cotizaciones de 23.600 millones, un 5,4% menos frente a 2019, pero que desde 1995 la recaudación oscila en línea con el PIB, lo que arrojaría un retroceso del 11%, 50.000 millones menos. Aun aceptando que este año se rompa esa correlación, hasta septiembre los ingresos tributarios habían caído un 7,7%, tendencia que de mantenerse elevaría en 10.000 millones la pérdida asumida por el Ejecutivo.

Los contagios de Covid caen un 27% frente al fin de semana previo

Navarra extenderá las restricciones hasta el puente de diciembre y Cataluña plantea una desescalada gradual

CINCO DÍAS
MADRID

Sanidad notificó ayer 38.273 nuevos casos por coronavirus desde el viernes, lo que supone un 27% menos que el fin de semana anterior, que se saldó con 52.386. La cifra global de contagiados desde que comenzó la pandemia asciende a 1.381.218. Además, se registraron 512 nuevos fallecidos, hasta sumar 41.253. Actualmente hay 21.029 pacientes ingresados por Covid-19 en toda España y 3.007 en una UCI.

En paralelo, el Gobierno de Navarra ha decidido prorrogar hasta el 18 de diciembre el confinamiento perimetral de la región, además de la prohibición de reuniones de más de seis personas en espacios públicos y la limitación a la unidad convivencial en el espacio privado. También se mantiene de forma indefinida el toque de queda de 23.00 a 06.00 horas mientras dure el estado de alarma. La hostelería permanecerá cerrada hasta el 2 de diciembre, aunque, posiblemente, a partir del 26 de noviembre se puedan abrir terrazas de bares y restaurantes, siempre que la evolución de la pande-

mia del Covid-19 lo permita. Además, el Gobierno foral navarro anunció ayudas para el sector de la hostelería dotadas con hasta 20 millones de euros.

Mientras, en Cataluña el plan de reapertura de la actividad tras las restricciones impuestas por la segunda ola del Covid-19, que mantienen cerrada la hostelería, será progresivo y en tres o cuatro etapas, según adelantó ayer la consejera de Salud, Alba Vergés. Dicho plan se iniciará a partir del 23 de noviembre y se desplegará por fases cada 15 días. Al ser preguntada por una posible apertura de las actividades culturales y deportivas suspendidas, Vergés descartó avanzar detalles hasta que se reúnan con los sectores afectados esta semana.

Del mismo modo, la consejera asegura que no puede decir cuándo se retomarán las clases presenciales en el ámbito universitario porque representan "muchos desplazamientos y mucha interacción social" que quieren evitar. Vergés subrayó también que no se plantean cambios sobre el toque de queda y que esta reapertura no representará un permiso para empezar todas las actividades en masa.